

# Síntesis histórica de los Servicios de Salud en el Estado de Tabasco (1a. parte)

Aristides López-Wade

Secretaría de Salud del Estado de Tabasco

Los primeros indicios de unidades médicas en el Estado se encuentran desde 1881, donde inicia actividades el denominado “Hospital Civil” que dependía del Estado y se inauguró siendo Gobernador el Dr. Simón Sarlat Nova. Contaba con servicios de Consulta Externa, Cirugía, Curaciones y una sala de aislamiento para enfermos contagiosos (tuberculosos) que estaba separada del Hospital. Este funcionó hasta 1937, en ese mismo tiempo se construyó un Lazareto para albergar a enfermos contagiosos, este se ubicaba en lo que hoy se conoce como colonia Gaviotas y que dependía directamente del municipio. También se sabe que en 1841 se había construido el Hospital Militar frente a lo que fue el obispado (en el antiguo “Frontón”, el hoy parque “Miguel Hidalgo”).

Existía en la capital del Estado (San Juan Bautista, hoy Villahermosa) desde antes de 1910, un Departamento de Higiene del Estado a cargo de un médico, apoyado por una enfermera que tenía como actividad principal la vacunación antivariolosa en las escuelas y en algunas comunidades cercanas a la capital. Este Departamento funcionó hasta 1936. Posteriormente, en el parque ubicado frente a la actual residencia oficial “Quinta Grijalva,” se fundó la “Casa de Salud” que era sostenida por la colonia española de esta ciudad.

Para 1910, el Estado tenía una población de 187,574 habitantes, con una densidad de 7.6 habitantes por Km<sup>2</sup>. Dificiles y escasas vías de comunicación, con abundantes ríos, lagunas, pantanos, matorrales y popales.

Se tiene indicios que para ese entonces existía en el Estado tan sólo 15 médicos por lo que correspondían a uno por cada 12,504 habitantes.

En el periodo comprendido entre 1911 y 1924, época en que gobernaron al Estado: Policarpo Valenzuela, Manuel Mestre Ghigliazza, Alberto Yarza, Tomás Garrido Canabal, Carlos Green y Pedro Casanova, mencionaban en sus informes rendidos al Congreso del Estado, los problemas en Salud Pública así como las medidas que se tomaban para controlarlos.

Se sabe que en 1912, se presentó una epidemia de Viruela que atacó a todo el Estado, con más intensidad en la ciudad de Villahermosa, siendo gobernador el Dr. Manuel Mestre Ghigliazza y el Dr. Nicandro L. Melo estaba al frente del Consejo Superior de Salubridad.

En estas fechas existían pequeñas brigadas de vacunación antivariolosa, vacunándose a 33, 987 personas (el 19% de la población total y el 39 % de la población menor de 15 años); el Poder Ejecutivo del Estado a través del Consejo Superior de Salubridad, ordenó la creación de brigadas sanitarias que tenían como principal función las visitas domiciliarias a los

habitantes enfermos y para apoyar estas acciones se ordenó la ampliación del Lazareto para poder albergar a todos los afectados por esta enfermedad.

En el periodo 1910-1915, se presentaron serios problemas con la aparición de la fiebre amarilla, padecimiento que tenía tiempo de no presentarse, por lo que el Consejo de Salubridad del Estado con el apoyo del Consejo de Salubridad de la República, organizó brigadas principalmente en el puerto de Frontera y con el apoyo del Ayuntamiento del lugar se hizo frente y se logró controlar dicho problema.

Asimismo, en este periodo se elabora el primer proyecto de reglamentación para la prostitución, ya que era alarmante el incremento de la sífilis, misma que se asociaba con la alta mortalidad infantil.

## Cambios en la Salud a partir de 1920

En el año de 1922, época del Gobernador Pedro Casanova, el Consejo de Salud informa al Congreso del Estado la aparición de casos de viruela en los municipios de: Centro, Nacajuca y Tacotalpa, por lo que se procedió a vacunar en todo el Estado contra este padecimiento. Asimismo, mencionó la aparición de casos de meningitis cerebroespinal epidémica, habiendo fallecido 7 personas a pesar de haberle aplicado suero antimeningococcico de Welcome.

En 1923, se estableció en Villahermosa la Delegación Federal de Salubridad a cargo del Dr. Roberto Fitzpatrick, siendo Gobernador del Estado el Lic. Tomás Garrido Canabal; en esta época se dictaron medidas legales relativas al control y uso de narcóticos. Esta delegación funcionó hasta 1926, con los siguientes servicios: Antilarvario, vacunación antivariolosa, curaciones y consulta externa; de ella dependía un Centro de Higiene Infantil establecido en Villahermosa a cargo de un médico, apoyado por una partera que proporcionaba servicios de atención de partos a domicilio. El Lic. Tomás Garrido Canabal, informó en 1931 las acciones que en materia de salud realizó a través del Departamento de Higiene, a él le corresponde el mérito de ser el precursor de los desayunos escolares fundando el establecimiento llamado “La Gota de Leche,” donde se otorgaba desayuno a los escolares. Promulgó una ley, haciendo obligatorio el establecimiento de aparatos purificadores de agua en todos aquellos centros, en los que por su naturaleza se agrupaban contingentes humanos.

## REFERENCIAS

1. 50 Años de la Secretaría de Salud. Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, 1994.